

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LABSOLUTIONS S.A LABSOLVICTOR S. A CELEBRADA EL 04-  
MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil. Al cuarto día del mes de marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía LABSOLUTIONS S.A LABSOLVICTOR S.A. Situada en la ciudad de **Guayaquil**, en la Ciudadela Volare Mz 27 Villa 11 a las 10h30, se reúnen los accionistas de la compañía LABSOLUTIONS S.A LABSOLVICTOR S.A

Sr. Rodriguez Yáñez Victor, propietario de. 400 acciones  
Sr. Ortega Silvers Jorge, Propietario de 400 acciones

Con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía. Como sigue 800 acciones a USD 1 c/u valor total USD 800 dólares. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

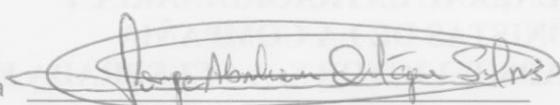
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio económico del año 2018
- 2.- Aprobar El Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la Compañía LABSOLUTIONS S.A LABSOLVICTOR S.A, año fiscal 2018 con una pérdida Neta de USD 179.60
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente Al ejercicio económico del año 2018.

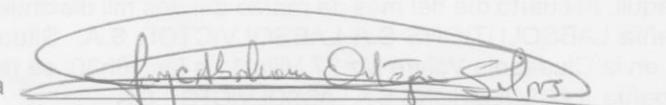
**Preside** la sesión el Sr. Victor Rodriguez Yáñez, en su calidad de Gerente General y actúa como secretario el Sr. Jorge Ortega Silvers en su calidad de Accionista. El Gerente General constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que se resuelve:

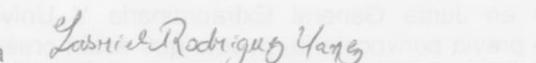
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio económico del año 2018
- 2.- Aprobar El Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la Compañía LABSOLUTIONS S.A LABSOLVICTOR S.A, año fiscal 2018 con una pérdida Neta de USD 179.60
- 3.- la Junta pasa a conocer el informe de gestión. Del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.  
El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa

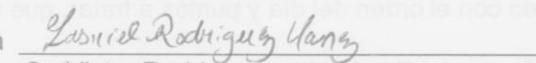
Los socios asistentes resuelven por unanimidad aprobar los puntos de orden del día. Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones Siendo las 12h10, el secretario

declara clausurada la Junta General Extraordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

Firma   
Sr. Jorge Ortega  
SECRETARIO

Firma   
Sr. Jorge Ortega  
ACCIONISTA

Firma   
Sr. Victor Rodriguez  
GERENTE GENERAL

Firma   
Sr. Victor Rodriguez  
ACCIONISTA